

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020- 2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PRESUPUESTO: \$ 80.196.791,40

PLAZO EJECUCIÓN: Tres (3) Meses

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (22) de mayo de 2026, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones se tiene el siguiente resultado:

Terminado el periodo de observaciones, se recibieron documentos por de los oferentes, los cuales fueron verificados y evaluados, por lo tanto, el resultado del comité evaluador es como único proponente hábil y que CUMPLE con los requisitos habilitantes a:

CONSORCIO INTER TANQUE CHOCONTA

R/L: JULY ANDREA TORRES BURGOS

C.C. No.1014220264 de Bogotá D.C.

DIRECCIÓN: CI 77 No. 20 B 31 Bogotá D.C.

CORREO ELECTRÓNICO: consorciointertanquechoconta@hotmail.com

TELÉFONO: 302 235 5581

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

Por lo que se procede a realizar la ponderación y evaluación de criterios de evaluación acorde a lo establecido en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TRM que se tendrá en cuenta es la que rige del día 19 de mayo la cual corresponde a \$3.796,78. Y el método de ponderación será el número 3. Mediana con valor absoluto

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

CONSORCIO INTER TANQUE CHOCONTA

R/L: JULY ANDREA TORRES BURGOS

C.C. No.1014220264 de Bogotá D.C.

DIRECCIÓN: CI 77 No. 20 B 31 Bogotá D.C.

CORREO ELECTRÓNICO: consorciointertanquechoconta@hotmail.com

TELÉFONO: 302 235 5581

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	0	Presenta el formato pero no se asigna puntuación debido a que los contratos presentados fueron subsanados
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	FORMATO 9	10	Presenta el formato diligenciado donde indica que SI se compromete con la experiencia y formación adicional
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12	1	Presenta el formato diligenciado donde SI se compromete con el Factor de sostenibilidad solicitado
Apoyo a la industria nacional		0	
Vinculación de personas con discapacidad	FORMATO 6	1	Presenta el formato acompañado con la certificación del ministerio de trabajo
Emprendimientos y empresas de mujeres	FORMATO 13 A	0	Presenta el formato pero no se otorgan los puntos debido a que el mismo se encuentra firmado por el revisor fiscal y no se acompaña de

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
			los documentos profesionales del mismo.
Mipyme	RUP	0,25	Presenta el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme.
Total		12,25	

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTER TANQUE CHOCONTA	12,25

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente persona jurídica **CONSORCIO INTER TANQUE CHOCONTA**, representado legalmente por JULY ANDREA TORRES BURGOS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.220.264 de Bogotá D.C., integrado por:

Integrante	Nit.	Porcentaje
CIRSA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	901735844-2	10%
ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA.	900035887-1	90%

así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 80.196.791,00)**, y un plazo de ejecución de Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


IVÁN RODRIGO PARRADO HERRERA
Evaluador Técnico


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación